



Boletín Comisión de Consultoría

De conformidad con los objetivos estratégicos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C. (IMCP), la Comisión de Consultoría, elabora este boletín informativo, con la finalidad de que el gremio contable y el público interesado, se encuentren actualizados.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2023-2025

C.P. PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidenta General

C.P.C. y PCPLD Silvia Rosa Matus de la Cruz
Vicepresidenta de Práctica Externa

C.P.C. Mtra. y L.C. Norma Leyla Rangel López
Presidenta de la Comisión de Consultoría del IMCP

Nota aclaratoria

Los contenidos plasmados en el presente Boletín no necesariamente reflejan la opinión del IMCP, de la Comisión de Consultoría y de algunos de sus integrantes.

En consecuencia, la responsabilidad de los contenidos, recae en la fuente y en el autor del presente Boletín.

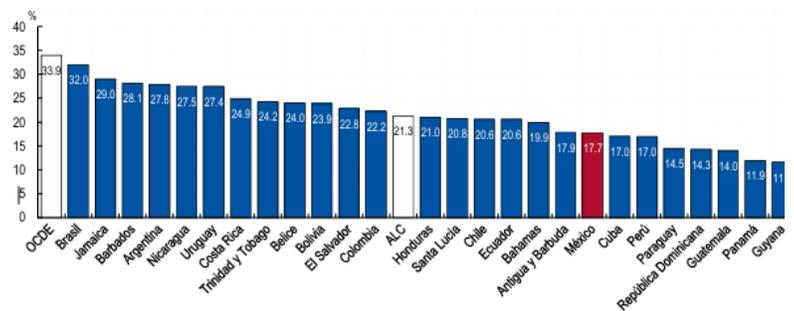
ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN MÉXICO RESPECTO A OTROS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE

C.P.C., MTRA. Y L.C. NORMA LEYLA RANGEL LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CONSULTORÍA DEL IMCP

INTRODUCCIÓN

Actualmente, pareciera que México ha tenido una amplia recaudación en los últimos siete años, en el informe de gobierno anual nos mencionan que aumento la recaudación y se proyectan alzas recaudatorias que ponen a temblar a los mexicanos, quienes sentimos que dichas medidas son cada vez más agresivas contra el contribuyente.

Sin embargo, cuando analizamos las cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), nos percatamos de que nuestra percepción es únicamente local, pues los problemas recaudatorios de México en comparación con los países de América Latina y el Caribe (ALC), son un tema relevante en materia fiscal y económica:

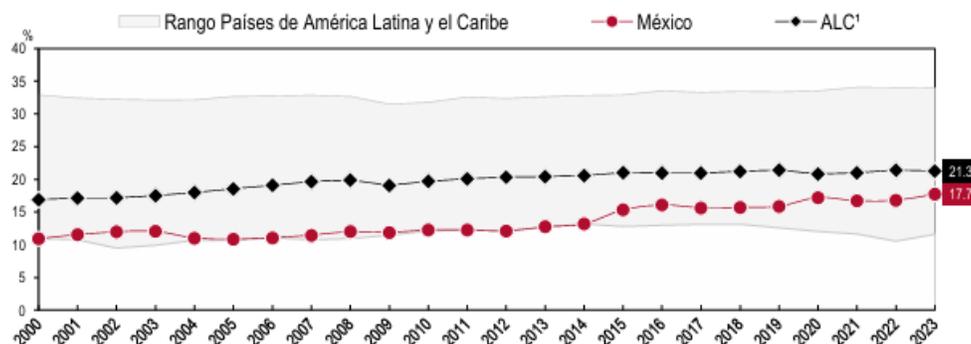


Estadísticas: tributarias en América Latina y el Caribe: México.¹



De la gráfica anterior, se puede observar que de 26 países de la ALC, nuestro país ocupa el octavo lugar más bajo en lo relativo a la recaudación con un 17.7%, lo cual está por debajo del estándar, toda vez que el promedio de países de la ALC, es de un 21.3%, y el promedio recaudatorio de la OCDE fue de un 33.9%, las cifras anteriores con respecto a la recaudación del ejercicio 2023.

En la siguiente gráfica se muestra a nuestro país, por debajo de la media de los países de la ALC, pero no solo en los ejercicios 2022 y 2023, sino año tras año y también se aprecia que la recaudación comenzó a incrementarse a partir del 2015:



1. Representa al grupo de 26 países de América Latina y el Caribe incluidos en esta publicación y excluye a Cuba (hasta 2020) y Venezuela debido a problemas de datos.

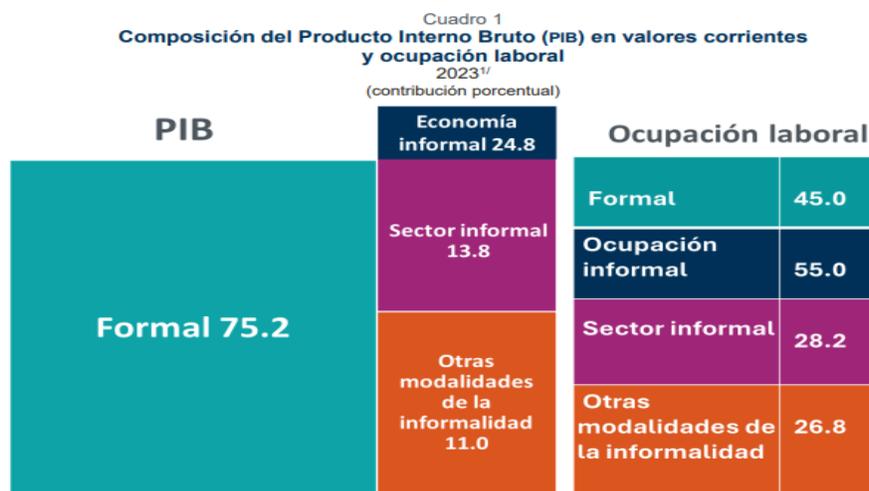
Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2025: México (1)

Lo anterior es preocupante desde el marco internacional pues demuestra la ineficiencia e ineficacia de los gobiernos en turno, que tiene un mensaje muy pobre de la gestión pública, lo cual podría ser un motivo para no invertir o bien para hacerlo entrándole al juego de la evasión fiscal que es uno de los principales problemas de la baja recaudación, también limita la capacidad del gobierno para financiar servicios públicos, infraestructura y programas sociales, hacer frente a sus compromisos internacionales, entre otros. A



continuación, enumero algunas de las problemáticas más comunes, pues este problema es multifactorial:

- **Economía informal.** En 2023, la contribución del PIB informal (24.8%) la generó la población ocupada en condiciones de informalidad (55.0%). El sector formal aportó 75.2% del PIB, y este porcentaje provino de la población ocupada formal (45.0%). En otras palabras, por cada 100 pesos del PIB del país, las y los ocupados formales generaron 75 pesos y quienes están en la informalidad, 25 pesos (2), es decir, la fuerza laboral trabaja en la informalidad, lo que reduce la base tributaria. Ello no solo afecta la recaudación, sino que también genera una gran desigualdad entre quienes tributan y quienes no lo hacen. Asimismo, es importante observar la composición del Producto Interno Bruto (PIB):



^{1/} La suma de los porcentajes puede no coincidir con los totales debido al redondeo.
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), Medición de la Economía Informal (MEI), 2023.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Indicadores Estratégicos, primero a cuarto trimestre de 2023.

Medición de la Economía Informal (MEI) 2023, preliminar.²

- **Exenciones y regímenes especiales.** Sectores como el agrícola, pequeños comercios y zonas fronterizas que tienen tratos fiscales preferentes.



- **Evasión y elusión fiscal.** Entendiéndose que el bien jurídico protegido es el patrimonio de la Hacienda Pública, en un estudio, se estima que México pierde alrededor de 4-5% del PIB anual por evasión (tanto en ISR como en IVA). En el estudio *Evasión por contrabando en minería*, se analizó el contrabando en las exportaciones a través de la modalidad de subvaluación. Para la determinación del posible monto de subvaluación, se consideraron los costos de producción, los gastos de venta y el precio de exportación declarado por las empresas. Los resultados señalan que el posible monto de subvaluación para el periodo 2015-2021 ascendió a 75 mil millones de pesos, lo que representa una tasa de evasión de 9.60% respecto de las mercancías exportadas, y una evasión por el impuesto sobre la renta asociado de 22 mil millones de pesos en dicho periodo.³

La venta de facturas que no sustentan el servicio o producto (apócrifas) y que siguen siendo una práctica común, pues la población justifica estas medidas tras la injusticia de ser contribuyentes cautivos y que el gobierno no incremente la base contributiva y de la corrupción que prevalece en el ejercicio de los recursos públicos.

- **Dependencia de ingresos petroleros.** Aunque ha disminuido, Pemex sigue siendo una fuente clave de ingresos, lo que genera volatilidad.

Por su parte si comparamos a México con los países desarrollados que integran la OCDE, que suelen tener sistemas fiscales más eficientes, con mayor cumplimiento tributario y menos informalidad, podemos mencionar que Dinamarca y Francia recaudan más de 45% del PIB en impuestos. Estados Unidos ronda 27%, pero con una estructura más progresiva. Y Chile (otro país latinoamericano en la OCDE) recauda cerca de 21%.



PROPUESTAS DE CAMBIO

Como bien decíamos al principio, México ha incrementado su recaudación con medidas como la implementación y perfeccionamiento continuo de la facturación electrónica y una fiscalización que con el apoyo de la tecnología se ha vuelto más estricta (SAT). Como ejemplo de lo anterior podemos señalar que mejoro el combate a la evasión mediante cruces electrónicos de información financiera, con la implementación de los impuestos digitales (como el IEPS a plataformas digitales).

Sin embargo, aún se requieren muchas acciones como:

- Ampliar la base tributaria, en aras de una justicia fiscal.
- Reducir la informalidad con incentivos económicos.
- Fortalecer el gasto público eficiente para aumentar la confianza de los contribuyentes en el sistema fiscal.
- Implementar educación tributaria desde el sistema de enseñanza primaria para incrementar el conocimiento y la consciencia tributaria.

CONCLUSIÓN

México necesita, de manera urgente, combatir de fondo la corrupción, ya que esta debilita las estructuras institucionales y provoca la pérdida de confianza. Asimismo, resulta indispensable una reforma fiscal integral que amplíe significativamente la base de contribuyentes —al menos al doble— e incremente la recaudación de manera proporcional, sin frenar el crecimiento económico.



Para ello, se requiere voluntad política que genere confianza en los contribuyentes y los disuada de incurrir en prácticas indebidas, las cuales, lejos de erradicarse, parecen consolidarse.

Si bien se han logrado ciertos avances, México aún se encuentra lejos de alcanzar los niveles de eficiencia tributaria de los países miembros de la OCDE. Esta situación limita su capacidad para invertir en desarrollo social e infraestructura, cumplir con sus compromisos internacionales —como el pago de la deuda externa— y mejorar la calidad de vida de la población.

REFERENCIAS

1. Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2025: México:
https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2025/05/revenue-statistics-in-latin-america-and-the-caribbean-2025-country-notes_29961c77/mexico_365f99c2/993680fd-es.pdf
2. Medición de la Economía Informal (MEI) 2023, preliminar.
<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/MDEI/MDEI2023.pdf>
3. Servicio de Administración Tributaria | 17 de marzo de 2023 | Comunicado
<https://www.gob.mx/sat/prensa/el-sat-informa-los-resultados-de-los-estudios-de-evasion-fiscal-realizados-en-2022-009-2023#:~:text=Los%20resultados%20se%20C3%B1alan%20que%20el,de%20pesos%20en%20dicho%20periodo.>